

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 102 De Jueves, 5 De Agosto De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420120005600	Ejecutivo Singular	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	Contupersonal S.A., Luz Marina Anaya De Angulo, Gabriel Enrique Angulo , Luz Angela Angulo Anaya	04/08/2021	Auto Ordena - Corre Traslado Por El Término De Diez (10) Días Del Avalúo Comercial Del Inmueble De Matrícula Inmobiliaria No. 340- 46076
70001310300420210007500	Procesos Verbales	Miguel Enrique Atencia Perez	Katty Del Rosario Montaño Martinez	04/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Que Declara Inadmisible La Presente Demanda Para Que En El Término De Cinco (5) Días,

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

03848e21-a98d-47d6-83fe-33d81507690d